

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Sevilla**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA ENMARCADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TRAMO 2 DE LA AUTOVÍA S-40. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN-SALTERAS, SALTERAS-ALGABA (SEVILLA)

EVER CALVO RODRÍGUEZ Y FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos durante las prospecciones arqueológicas enmarcadas dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Tramo 2 de la Autovía S-40. Valencina de la Concepción-Salteras, Salteras-Algaba (Sevilla). Los resultados obtenidos permiten afirmar que la SE-40, podría afectar a un total de ocho sitios con potencial arqueológico. Siete de estos sitios fueron identificados por primera vez durante el transcurso de estos trabajos, se trata del yacimiento del Arroyo del León 1, y seis nuevas localizaciones: Gibraltar, Arroyo del León 1, Arroyo del León 2, Arroyo del León 3, El Barrillo, Palmarraya y El Águila 2. Aparte de estos sitios, se constató que el Yacimiento del Cerro del Goro también se vería afectado

**Abstract:** The present article has like objective) expose the results obtained during the archaeological explorations framed inside the procedure of Evaluation of Environmental Impact of the Section 2 of the Highway S-40. Valencina of the Concepcion-Salteras, Salteras-Algaba (Seville). The obtained results allow to affirm that The SE40, it might concern a whole of eight sites with archaeological potential. Seven of these sites were identified by the first time during the course of these works, it treats of, the archaeological places of the Creek of the León 1, and six new locations: Gibraltar, Creek of the León 1, Creek of the León 2, Creek of the León 3, The Barrillo, Palmarraya and The Eagle 2. Apart from these places, there was stated that the Sites of the Hill of the Goro also would meet affectedly.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo presentar las conclusiones obtenidas como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva, enmarcadas dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Tramo 2 de la Autovía S-40. Valencina de la Concepción-Salteras, Salteras-Algaba (Sevilla), en los términos expresados por la Declaración de Impacto Ambiental, en Resolución de 29 de Junio de 2001, en base al Estudio de Impacto Ambiental. La Intervención Arqueológica Preventiva se encuadra dentro de las medidas cautelares dirigidas a la protección del Patrimonio, consistente en primera instancia, en la realización de una Prospección Arqueológica. El objetivo del proyecto, recogido en el informe técnico de la Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Sevilla, debía *ser la localización y delimitación de los yacimientos arqueológicos y paleontológicos que pudieran verse afectados, acompañada en su caso, de una propuesta de medidas específicas destinadas a su preservación*<sup>1</sup>.

Con fecha 28-08-06, se autorizó la intervención preventiva, iniciándose la actividad con fecha de 08-09-06, presentándose Memoria Preliminar de la misma con fecha 09-10-06, y Memoria Final con fecha 16-05-06. En ambas memorias se recogen los yacimientos y localizaciones documentadas como resultado de la actividad arqueológica, así como se proponen medidas preventivas en orden a evitar o reducir riesgos sobre el patrimonio.

La Dirección de la intervención fue autorizada en la persona de Ever Calvo Rodríguez, la Coordinación del proyecto fue a cargo de Fco. Javier Moro Berraquero, y el equipo técnico lo completo M<sup>a</sup> Auxiliadora Lobo Torres.

## OBJETIVOS

En conformidad con lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Ley 16/1985 de 25 de Junio, en cuyo preámbulo se afirma que "El Patrimonio Histórico es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos..."; el objetivo final es contribuir con una metodología científica a la consecución de dicho principio. El resultado de dicha labor científica deberá aportar un registro objetivo y comprensible de la realidad observada, un análisis de dicha realidad con base empírica, y una valoración técnica final en las que se cifren las consideraciones oportunas a la realidad estudiada y las circunstancias que le afecten.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto los objetivos genéricos para el presente estudio son los siguientes:

Dimensión Técnica:

1. Asegurar la solución mas adecuada para la resolución de los problemas patrimoniales identificados, tanto en la fase de proyecto como en fase de ejecución de la obra para, de esta forma, evitar que estos se manifiesten negativamente tanto en el conocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural como en el desarrollo normal de la obra.
2. Promover la articulación eficaz entre las diversas instituciones involucradas en el proyecto (Promotor, cliente instituciones, fiscalizadoras y empresas de arqueología), a través de decisiones fundamentadas en valores precisos, bien como en objetivos, criterios y metodologías previamente acordados.

Dimensión Científica:

1. Contribuir para el conocimiento, la preservación y revalorización del patrimonio arqueológico, arquitectónico y etnográfico afectado.
2. Conciliar la necesidad efectiva de destruir patrimonio con el crecimiento de nuestro conocimiento reconvirtiendo la destrucción en un acto de registro positivo (Criado Boado, 1995: 154)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto los objetivos específicos para el presente estudio son los siguientes:

1. Localización y delimitación de los posibles yacimientos arqueológicos existentes en la área de afección del proyecto de construcción de autovía SE-40, sector Norte-Noroeste, tramo: Valencina de la concepción (se-510)-Salteras (A-66); Salteras (A-66) – La algaba (A-431). Así como el análisis del grado de afectación de las obras en los yacimientos ya conocidos.
2. Caracterización básica de los nuevos yacimientos arqueológicos registrados (adscripción cronológica-cultural, funcionalidad, tipología, grado de conservación). y confirmación de la localización y estado de conservación de los yacimientos ya conocidos.
3. Proceder a la evaluación del impacto patrimonial y a la respectiva aplicación de las medidas de minimización a partir de modelos explicativos y concepciones teóricas que posibiliten una actuación con criterio y sistemática.

## METODOLOGÍA

En el actual Reglamento de las Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía se entiende como prospección arqueológica "...la exploración superficial y sistemática realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos...". (Titulo 1, Artículo 2, punto b).

La metodología aplicada a la evaluación de impactos sobre el patrimonio de carácter preventivo se fundamenta sobre dos ejes principales: la recopilación y análisis de la documentación existente y la prospección superficial del territorio afectado. Las fases de trabajo fueron tres:

### 1. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE

En esta etapa se procedió con la recopilación y análisis de la documentación disponible con el objetivo de establecer una estrategia adecuada de campo, en varias líneas de actuación:

Determinar el tipo de proyecto para de este modo poder idear la mejor estrategia de intervención, distinguiendo el proyecto ocasional del proyecto sectorial<sup>1</sup>, y definiendo el tipo de obra, en relación directa con la geometría de la afección. Para lo cual, se analizó el plano del proyecto, identificando los diferentes agentes de impacto y localizando las áreas con mayor y menor grado de afectación.

Posteriormente, una vez analizado al pormenor el plano de obra, se procedió a delimitar el área afectada por el nuevo trazado, a través de la utilización de fotografías aéreas (Ortofotografía digital de Andalucía. Provincia de Sevilla. Escala: 1:20.000, de cartografía general, (Mapas Topográficos E.: 1/10.000, Junta de Andalucía, Servicio Cartográfico Andaluz. Hoja 984-21-22-31) y de plantas de obra. Con estos procedimientos se buscó encuadrar el trazado de la nueva vía en el paisaje, identificar los principales accidentes del relieve, usos del suelo y las mejores formas de acceso al terreno.

Una vez identificada con exactitud el área a afectar por esta obra, se procedió a recopilación de la documentación institucional y científica existente, mediante consulta de la Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, así como recopilación de la bibliografía existente, ya fuera sobre yacimientos específicos como sobre el área afectada. A este respecto, dos fueron las fuentes bibliográficas destacadas en el área de trabajo: La Prospección Arqueológica Superficial del Bajo Guadalquivir, realizada por M. Ponsich en 1974 y la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, realizada por J. M. Vargas.

## 2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Una vez analizada la información se realizó la prospección según la estrategia predefinida.

Considerando las características y extensión de los elementos a construir, se estableció una prospección por bandas según tipos de afección. Una autovía, implica una afección continua y lineal de anchura variable, en la que la topografía condiciona la incidencia sobre el subsuelo, por otro lado, las instalaciones auxiliares y de servicio, son afecciones puntuales<sup>ii</sup>. Por este motivo, se establecieron dos niveles prospectivos:

### Nivel 1:

Centra el área de estudio en una banda longitudinal de 100 m. de anchura a cada lado del viario, cuya construcción supone en dicha superficie una afección total sobre los posibles yacimientos o localizaciones detectados. En esta zona la prospección es intensiva y se lleva a cabo mediante una prospección por calles que separan a los prospectores 20 metros aproximadamente, recorriéndose el territorio mediante trayectorias oblicuas alternas de izquierda a derecha en la dirección del eje de prospección.

### Nivel 2:

Extiende la banda de estudio cuatrocientos metros desde la banda anterior. La prospección es realizada conforme a un modelo de muestreo sistemático, consistente en una prospección selectiva basada en la orografía, la toponimia y las bases bibliográficas. Este tipo de prospección fue básicamente aplicada a las cimas de las ondulaciones del terreno cuyas laderas son afectadas por la creación de taludes, así como a los puntos que presentaban interés y que se localizaban hasta a un máximo de 500 metros de distancia de los límites exteriores.

En ambos casos se utilizaron referencias topográficas como apoyo para mantener la trayectoria, aparte, se realizaron correcciones aleatorias por medio de un GPS Submétrico Trimble T1, que posteriormente se utilizaría para la localización precisa de los hitos de interés, así como para la realización de los polígonos con los que se delimitaron las zonas de cautela, siempre en coordenadas UTM.

Los sitios identificados durante el trabajo de campo fueron numerados secuencialmente, a partir del inicio del trazado, habiéndose incluido en esta secuencia numérica los sitios arqueológicos referidos en la bibliografía consultada y que son afectados por el trazado o que se encuentran en sus inmediaciones.

Por último señalar los factores de corrección considerados en el análisis de los resultados. En primer lugar, la visibilidad, ya que la presencia de vegetación y en menor medida la existencia de cercas que en algunas ocasiones dificultan o impiden la adecuada visibilidad de determinadas áreas de prospección. Motivo por el cual, se establecieron varios grados de visibilidad en el terreno, que fueron registrados en campo para posteriormente representarlas gráficamente en el trazado de la vía a través de diferentes tramas y colores. En segundo lugar, el relieve, que al igual que el caso anterior se registró en campo con el objeto de considerar posibles condicionantes a la dispersión de materiales. Por último, el uso del suelo, factor que no solo influye en el nivel de visibilidad, sino que determina la relación densidad de materiales-entidad del yacimiento, e condiciona igualmente la dispersión de materiales.

## 3- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Para el registro de esta información, se utilizaron las plantas de Geometría del Trazado, sobre las que se implantaron todos los sitios identificados. Además, también se registraron sobre esta planimetría sus características de visibilidad. Las cartas generales se utilizaron para implantar los sitios referidos en cada ficha descriptiva, así como los que poseían interés patrimonial y que se localizaban en las inmediaciones. Posteriormente, una vez analizada la información, se plantearon una serie de medidas de minimización, cuyos criterios seguían la metodología propuesta inicialmente.

Estas medidas de minimización fueron propuestas teniendo en cuenta el tipo de sitio identificado y el grado del impacto de la obra sobre cada uno de ellos.

## INVENTARIO DE YACIMIENTOS

El proyecto de trazado de la autovía SE-40, en su tramo 2, describe un arco cuyo inicio, desde el Oeste, se encuentra en la carretera A-3101, y su finalización en la intersección con las carreteras A-3102 y A-3013. Recorre los términos municipales de Valencina de la concepción, Salteras y La algaba. El curso del mismo recorre dos unidades geológicas muy diferenciadas, la formación terciaria del Aljarafe (Mio-Plioceno), por encima de los 100 m.s.n.m, desde donde desciende en dirección Norte primero, posteriormente Oeste, hacia la llanura aluvial cuaternaria de la vega del Guadalquivir, a 20 m.s.n.m.

El recorrido del trazado se localiza un territorio cuyas características geográficas han posibilitado el desarrollo de una agricultura muy temprana. En el contexto de un estuario fluvial, progresivamente colmatado, su diversidad ecológica ha permitido a las primeras comunidades asentadas una economía de amplio espectro, cuya evolución, ha desembocado en una economía fundada en la agricultura y el comercio. Por tanto, el arco cronológico de ocupación de esta área es muy amplio, así como la densidad de su ocupación, abarcando desde el Paleolítico hasta la actualidad.

Previos a la actividad objeto de este artículo, la Declaración de Impacto Ambiental, enumeraba una serie de yacimientos que podrían ser afectados, directa o indirectamente, por las obras de la nueva vía. Estos eran, los yacimientos de Mejina, Hacienda de Mejina, Villanueva del Ariscal, Torrijo B, Cortijo de Hormaza, Cortijo del Aceitero, El Águila, Cortijo de Majalobas y Venta de Mueirana. En el propio informe técnico emitido por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, se mencionaban otros dos yacimientos Cortijo de Villadiego y Villadiego-Gibraltar. A los que se debería añadir el yacimiento arqueológico de Valencina de la Concepción, Gibraltar-Villadiego, Cañada de la Isla I-Villadiego, Cañada de la Isla II-Vacialforjas, Cañada de la Isla III-San Nicolás y Cañada de la Isla IV.

La cronología de dichos yacimientos abarca desde el Calcolítico hasta época Medieval, no obstante, mayoritariamente, sean yacimientos de cronología romana de diversa categoría, localizados por M. Ponsich (PONSICH,1974), revisados más recientemente, en el caso de los localizados en el término de Valencina de la Concepción por J.M. Vargas (VARGAS,2004).

### 1. CERRO DEL GORO

Localizado al noroeste de poblado calcolítico de Valencina de la Concepción, en la Cornisa norte del Aljarafe hacia arroyo del Judío. Este sitio con una excelente visibilidad del terreno circundante, forma parte del conjunto del yacimiento de Valencina de la Concepción y esta referido en el arqueos como asentamiento de la edad del Cobre, número de registro 410960076. Actualmente esta dedicado al cultivo y en el momento de la prospección se encontraba arado. Durante el presente trabajo se localizaron fragmentos de cerámica de filiación cronológica calcolítica. En la Carta Arqueología Municipal de Valencina de la Concepción se hace referencia también a la existencia de vestigios de época romana y medieval.

### 2. GIBRALTAR

Localización situada a la vera de la cañada real, próximo al arroyo del Judío, se trata de una zona de dispersión media de materiales en un campo arado. Los materiales registrados consistieron en fragmentos de cerámica común y cerámica de construcción con cronología romana y cerámica común medieval-moderna con niveles significativos de rodamiento.

### 3. ARROYO DEL LEÓN 1

Yacimiento al que se accede a través de la cañada de Isla mayor, en la confluencia de ésta con el arroyo del León. Es el primero de una serie de tres sitios localizados en la ribera de este arroyo, en este caso se trata de una zona de dispersión media de materiales de época calcolítica que se sitúa sobre un cerro al este de la Cañada Real. Destacan entre los materiales localizados, un fragmento de plato almendrado, un fragmento de fuente de borde engrosado, dos fragmentos de cerámica decorada con técnica incisa, así como diversos fragmentos de olla. Además se localizaron diversos líticos, lascas y restos de talla, mayoritariamente en sílex y ocasionalmente cuarcita.

### 4. ARROYO DEL LEÓN 2

Cerca del anterior se sitúa sobre la ladera de una elevación situada al este de la Cañada Real de Isla Mayor. En esta zona registramos una dispersión escasa de fragmentos de cerámica y material de construcción de época romana.

### 5. ARROYO DEL LEÓN 3

Se trata de una zona de dispersión de material lítico, mayoritariamente lascas, situada en la confluencia de dos vertientes al este de la cañada real. Esta dispersión se extendía por los márgenes de las dos vertientes siendo su densidad baja.



**Figura 1** Yacimiento del Arroyo del León 3



**Figura 2** Materiales Líticos registrados en el yacimiento de Arroyo del León 3

### 7. PALMARAYA

Este sitio se localiza al Noreste del cabezo del Hierro, su acceso se realiza a través del camino del cortijo de Palmaraya, unos metros antes de llegar a las edificaciones principales del cortijo sale otro camino de tierra batida a la derecha por donde después de recorrer unos trescientos metros llegamos al sitio.

Esta localización arqueológica presenta una dispersión con una densidad baja de fragmentos de cerámica común y de construcción. Material constructivo, material cerámico común y un fragmento indiferenciado de ánfora. Cronología: Romana.

### 6. EL BARRILLO

Situado al sureste de la torreta de alta tensión que se localiza al oeste de la N-630, a la altura del cerro del Hierro. Se trata de una zona de dispersión, con baja densidad, de fragmentos de cerámica común y de construcción de época medieval-moderna.

### 8. ÁGUILA 1

Localizado en el Cerro de El Águila, al oeste de la ribera del río Huelva, entre la antigua vía férrea que conducía a las Minas de Cala y el camino del Cortijo de Correa. Este sitio fue identificado por Michel Ponsich en las prospecciones realizadas en 1974. Aparte, está referenciado en el programa Arqueos con el número 410850014 y corresponde con el yacimiento 0790 del catálogo de 1986.

En todos estos catálogos se menciona que se trata de una villa romana ocupada entre los siglos I al IV de nuestra Era, donde se han registrado fragmentos de material de construcción y Terra Sigilata Clara. Durante el transcurso de las prospecciones objetos de nuestro trabajo se recogieron fragmentos de material de construcción romana y un fragmento de Terra Sigilata Hispánica, así como se registraron evidencias de elementos constructivos en lo alto del cerro. En este punto se localizaron gran cantidad de materiales constructivos que según se ha podido observar a partir de fotografía aérea coinciden con un espacio –recinto cuadrangular.

### 9. ÁGUILA 2

Localizado a noroeste del sitio de El Águila, llegan a solaparse, se trata de una zona de dispersión extensa y densidad baja de materiales cerámicos de los que no se han localizado fragmentos que permitan una identificación precisa. Podrían adscribirse a una cronología pre-romana.



**Figura 3** Vista general de la Localización Palmaraya

## PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

Después de analizar toda la información recogida durante el presente trabajo podemos concluir que el nuevo tramo de la SE-40, podría afectar a un total de ocho sitios con potencial arqueológico. De éstos, se han distinguido las dispersiones de material cuya proporción, rodamiento y situación desestimaban la posibilidad de la existencia de yacimiento en el subsuelo, a los cuales hemos denominado Localización, de aquellas otras dispersiones cuya entidad confirma la existencia de elementos muebles e inmuebles en el subsuelo, a los cuales se ha denominado como yacimientos.

El conjunto de yacimientos localizados en el área de estudio, recogidos en la bibliografía y diversas fuentes consultadas, fueron los ya mencionados: Mejina, Hacienda de Mejina, Villanueva del Ariscal, Torrijo B, Cortijo de Hormaza, Cortijo del Aceitero, El Águila, Cortijo de Majalobas y Venta de Mueirana, Cortijo de Villadiego, Gibraltar-Villadiego, Cañada de la Isla I-Villadiego, Cañada de la Isla II-Vacialforjas, Cañada de la Isla III-San Nicolás, Cañada de la Isla IV y Cerro del Goro.

No obstante, una vez que en el curso de los trabajos de análisis de la documentación se localizaron en cartografía y se contrastaron con la propuesta de trazado de la autovía, sólo en el caso de los yacimientos siguientes existía la posibilidad de que se localizaran dentro del área de prospección: Cerro del Goro, Gibraltar-Villadiego, Cortijo de Hormaza y El Águila. De estos cuatro yacimientos se localizaron el Cerro del Goro y El Águila, afectados en diferente grado, y no pudieron localizarse Villadiego y Cortijo de Hormaza. En el curso de de la prospección arqueológica se documentaron un nuevo yacimiento, Arroyo del León 1, y seis nuevas localizaciones: Gibraltar, Arroyo del León 1, Arroyo del León 2, Arroyo del León 3, El Barrillo, Palmarraya y El Águila 2.

Después de la implantación de los sitios localizados en la planimetría de la propuesta de trazado, así como de estudiar el impacto que la obra causará sobre estos yacimientos las medidas preventivas y correctoras propuestas se pueden dividir en dos grupos: Las generales y las particulares.

### MEDIDAS PARTICULARES

Incluimos en este grupo las medidas específicas propuestas para cada uno de los yacimientos identificados:

#### 1. El Águila 1

Es un yacimiento con un Valor Patrimonial Alto, pues como ya se ha dicho, se trata de una villa romana con un largo periodo de ocupación, siglo I al IV, con gran densidad de materiales, y con evidencias de estructuras a nivel sub-superficial.

El Grado de Impacto de Obra inicial era alto, ya que la construcción de la autovía, implicaba una afección directa que supone la destrucción parcial del yacimiento por el propio viario y su talud. Por lo tanto, teniendo en consideración su Valor Patrimonial y el Impacto de la Obra, el Grado de Impacto Patrimonial es Alto. Por consiguiente, se propusieron las siguientes medidas de minimización opcionales.

- ♦ Por un lado, una alteración del trazado en esta zona, que evitaría su destrucción por lo que el impacto desaparecería.
- ♦ La realización de una serie de sondeos arqueológicos de diagnóstico para delimitar la verdadera extensión de las estructuras. Esta intervención permitiría elaborar un informe técnico más preciso en el que basar unas nuevas medidas de minimización

#### 2. Cerro del Goro (Yacimiento de Valencina)

Es un yacimiento con un Valor Patrimonial Muy Alto, localizado en el límite noroeste de la meseta del Aljarafe, este cerro que también es conocido por Cerro Mármol, va a ser afectado por su límite noroeste, es decir por la zona que mira hacia el arroyo del Judío. Se encuentra catalogado y esta referido en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción. En ella identifica este cerro como perteneciente al área de ocupación Habitacional y Productiva del yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción en contraposición al área exclusiva de Necrópolis localizada en la zona sudeste de la meseta del Aljarafe.

El Grado de Impacto de Obra es alto, ya que la construcción de la autovía, implica una afección directa que supone la destrucción parcial del yacimiento por el propio viario y su talud. Afectando según la Carta de Riesgo Municipal de Valencina de la Concepción a dos zonas de cautela arqueológica:

- ♦ la Zona IV de Cautela, donde existe una gran expectativa de hallazgos, por lo que se sugiere la aplicación de un seguimiento de todos los trabajos de movimiento de obra.
- ♦ la Zona II-3, con un grado de cautela II. Esto supone que cualquier actuación que conlleve afección al sustrato requerirá una intervención arqueológica.

Por lo tanto, teniendo en consideración su Valor Patrimonial y el Impacto de la Obra, que devienen en un Grado de Impacto Pa-

trimonial Alto, se consideran adecuadas las medidas propuestas en la Carta Arqueológica de Valencina. No obstante, existe la posibilidad de alterar el trazado en esta zona, lo que evitaría su destrucción y el impacto que conllevaría.

Medidas Generales

Por último, como complemento de lo anterior, se propone como medida general de minimización, en consonancia con lo referido en la resolución 14515 del BOE 177 de 25 de Julio de 2001, donde se dice, cita textual: *Durante toda la fase de Obras se realizará un seguimiento arqueológico de las mismas por técnicos especializados*, considerando necesario que se realice una vigilancia de la obra de forma continua para:

1. controlar los movimientos de tierra en aquellas localizaciones detectadas cuyo Grado de Impacto Patrimonial ha sido bajo, ya sea por su bajo valor patrimonial o por el bajo grado del impacto: Gibraltar, Arroyo del León 3, El Barrillo, Palmaraya y Águila 2. Se consideran fuera del área de afección y entorno del trazado Arroyo del León 1 y 2.
2. prever la posibilidad del afloramiento de algún yacimiento arqueológico no registrado ni identificado durante la fase de prospección.

## NOTAS

<sup>i</sup> Es importante destacar que además de las intervenciones directamente relacionadas con el trazado de este tramo de la SE-40, hay que tener en cuenta las relacionadas con las zonas de instalaciones auxiliares y de parque de maquinaria, zonas de préstamo o vertederos, canteras, así como los accesos de servicio. Las ubicaciones de este tipo de instalaciones secundarias no vienen reflejadas en la documentación recibida, por lo que su incidencia particular no ha podido ser establecida, aspecto éste que deberá ser tenido en cuenta en las fases posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

Criado Boado, Felipe (1995) El control arqueológico de obras de trazado lineal, planteamientos desde la arqueología del paisaje. Actas do XXII Congreso Nacional de Arqueología de Vigo, pp 253-259

Barrero Martinez, David (2000) Evaluación de impacto arqueológico, CAPA Vol 14. LAFC, Universidad de Santiago de Compostela, p 70

Vargas Jiménez, José Manuel (2004) *Carta Arqueológica de Valencina*, Junta de Andalucía.

Base de Datos Arqueos, Junta de Andalucía

Ponsich Michel (1974) Implantation Rurale Antique Sur le Bas-Guadalquivir, Laboratoire d'archéologie de la Casa Vélazquez

Ramón Corzo Sánchez y Margarita Toscano San Gil (1992) Las Vías romanas de Andalucía. Sevilla Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

Soporte Gráfico

Cartografía Mapa Topográfico de Andalucía 1 :5000 HOJA 984/ 3-2, 3-3, 3-4, 3-5, 4-2, 5-2.

Cartografía Mapa Topográfico de Andalucía 1 :10.000 HOJA 984

Fotografía Aérea Ortofotografía 1 :5000 Junta de Andalucía.

Base de Datos Arqueos, Junta de Andalucía.